OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INFRAOBRAS S.A.

Guayaquil, 27 marzo, 2016

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía OBRAS DE INFRAESTRUCTURA INFRAOBRAS S.A..

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y 2016

DESCRIPCION	**AÑO 2016**	**AÑO 2015**
Activo Corriente	87,850.41	83,510.27
Activo No Corriente	270,846.77	328,276.63
Total Activos	**358,697.18**	**411,786.90**
Pasivo Corriente	26,978.55	138,766.63
Pasivo no corriente	148,842.86	145,454.20
Patrimonio	182,875.77	127,566.07
Total Pasivo y Patrimonio	**358,697.18**	**411,786.90**

3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Ingresos	383,261.36	584,108.23
Gastos administrativos	360,923.95	531347.27
Otros Ingresos y Egresos		

Resultados del Ejercicio	**22,337.41**	**52,760.96**

De la comparación de los estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2016, sus Ingresos tuvieron una disminución considerable en relación al 2015, esto debido a la apertura del mercado en la actividad a la que la empresa se dedica. Sus Gastos disminuyeron manteniendo una relación directa con los ingresos; dando como resultado una utilidad de $ 22,337.41.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2016, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2016 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

.

Atentamente

Julieta Suarez
COMISARIO